



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000493 -2011/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 06 JUL 2011

VISTOS:

El Oficio No. 1829-2011-GOB-REG-TUMBES-DRET-UGEL-Z-D-AGPI., de fecha 04 de Julio del 2011 y Memorando No. 676-2011/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRT., de fecha 05 de Julio del 2011.

CONSIDERANDOS:

Que, acorde al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, dentro de las funciones específicas de los Gobiernos Regionales, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades; y es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, con Oficio No. 1829-2011-GOB-REG-DRET-UGELT-AGP., de fecha 04 de Julio del 2011, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes Prof. Luis Manuel Porras Estrada, solicita a la Alta Dirección Regional de Tumbes se reconozca a los más destacados docentes de la citada provincia, con motivo de las actividades a llevarse a cabo por el día del maestro; adjuntando con tal propósito la relación de docentes destacados a ser reconocidos.

Que, mediante Memorando No. 676-2011/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRT., de fecha 05 de Julio del 2011, el Gerente General del Gobierno Regional de Tumbes, dispone a la Secretaría General Regional proyecte el acto resolutivo correspondiente para reconocer y felicitar a los docentes más destacados de la Provincia de Tumbes, con motivo de celebrarse el día del Maestro y conforme a la relación de docentes que se acompaña adjunto al citado Oficio No. 1829-2011-GOB.REG.DRET-UGELT-AGP., y Curriculum Vitae en número de cinco.

580



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES -
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000493 -2011/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes,

05 JUL 2011

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR, en el día del Maestro por la sacrificada y destacada labor que desempeñan los docentes de la Provincia de Tumbes, que a continuación se mencionan:

- RUEDA ALEMAN, WILFREDO.
- APONTE PURIZAGA, SHIRLEY KEREYNA.
- MOREJON GRANDA, HILDA SALOME.
- RAMIREZ ESPINOZA, FERNANDO.
- CRUZ ZARATE, ELIO RUEDA.
- SULLON AZO, ROLANDO AUGUSTO.
- FAJARDO BALLADARES, DAMIAN.
- MORAN BACA, MARTIN.
- CARRILLO BACA, SAMUEL.

579



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000493 -2011/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 06 JUL 2011

- CHIRA OLIVOS, SILVIA.
- RUEDA PEÑA, EUDULO.
- HEREDIA PRECIADO, PEDRO.
- MARCHAN FEIJOO, SEGUNDO ANGEL.
- CASARIEGO GONZALES, DALTON PAOLO.
- SUAREZ MARCHAN, FREDY.
- DENEGRI AYALA, GLIDDEN AURELIO.
- GOMEZ SANCHEZ, AMALIA.
- PINGO RAMIREZ, CELESTINA.
- DIOS VILELA, DALIA DALILA.
- RODRIGUEZ RUIZ, AMELIA DE JESUS.
- HIDALGO HIDALGO, BLANCA AMAGAY.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los docentes citados en el artículo primero y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE(o)

578